21 de febrero de 2025

Ingeniero:
CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ
Alcalde Municipal
La Ciudad

REF: PROPUESTA

Por medio del presente me permito remitir a su despacho y teniendo en cuenta mis conocimientos e idoneidad para apoyar las actividades de la administración municipal, conforme a los lineamientos requeridos así;

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR EN LAS DISCIPLINAS, FUTBOL DE SALON, VOLEIBOL Y PATINAJE EN LAS INSPECCIONES DE SANTA BARBARA Y SAN MARTÍN Y LAS VEREDAS SAN PEDRO, EL CONSUELO, BEJUCAL, LLANO GRANDE Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR-BOYACA-2025, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y SERVICIO DE PROMOCIÓN

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Coordinar, diseñar, y ejecutar estrategias que garanticen la promoción, difusión y funcionamiento de las escuelas de formación deportiva de futbol de salón, voleibol, y patinaje, en las inspecciones de Santa Barbara y San Martín y las veredas San Pedro, El Consuelo, Bejucal, Llano Grande y San Rafael del Municipio de San Pablo De Borbur.
2. Suscribir a la firma del acta de inicio el plan de trabajo para el desarrollo de los talleres y actividades con el visto bueno del supervisor y coordinador designado, el cual debe contener, lugares, población a beneficiar, actividades a realizar y la intensidad horaria.
3. Realizar la selección y preparación de deportistas de acuerdo a las edades y nivel de experiencia a fin de brindarles las bases teórica-prácticas necesarias de la disciplina deportiva para que representen al municipio en los diferentes eventos deportivos a nivel local, regional, nacional y Departamental.
4. Implementar todos los registros documentales que sean requeridos en la ejecución del contrato, tales como: Formato inscripción programas, listados de asistencia, base de datos en digital y físico, seguimientos, y demás que sean requeridos por el supervisor del contrato.
5. Velar porque en el desarrollo de la sesión se cuente con las condiciones de bioseguridad adecuadas.
6. Recibir, responder, mantener y entregar en buen estado todos los implementos que suministre el municipio para la correcta ejecución de las actividades.
7. Promover y garantizar el cuidado de los escenarios deportivos donde se realicen las diferentes prácticas deportivas formativas.
8. Participar, apoyar y acompañar actividades propias del programa y eventos especiales organizados por el Municipio en acompañamiento con la comisaria de Familia cuando así sea requerido.
9. Realizar actividades internas para evaluar las capacidades y fomentar el espíritu de competencia en los niños, niños y jóvenes del municipio.

10. Organizar actividades de vacaciones recreativas de receso estudiantil con el fin de aprovechar el tiempo libre de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Municipio.
11. Planificar, coordinar, realizar y apoyar eventos deportivos de carácter institucional y comunitario.
12. Generar estrategias para vincular y mantener la población vulnerable y víctimas del conflicto en los procesos de formación deportiva.
13. Desarrollar los servicios de instrucción con responsabilidad, técnica y el conocimiento propio de la experiencia y formación en educación física, recreación y deporte.
14. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato.

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS: VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($23.000.000) M/CTE

FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado mediante actas parciales.

PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) MESES

ANEXO: DOCUMENTACION REQUERIDA

- Propuesta suscrita por el proponente.
- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral.(ARL, PENSION, SALUD).
- Hoja de vida de la Función Pública impresa desde el aplicativo SIGEP II
- Declaración de bienes y renta y conflictos de interés impresa desde el aplicativo por la integridad pública - Ley 2013 de 2019.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Contravenciones expedido por el registro nacional de medidas correctivas.
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Certificado SIMIT.
- Paz y Salvo municipal.
- Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, con actividades registradas acordes con el objeto del contrato, actualizado según última resolución DIAN.
- Fotocopia Libreta Militar (si aplica)

- Fotocopia de los títulos necesarios para acreditar la idoneidad
- Certificaciones de experiencia.
- Fotocopia de Examen de Salud Ocupacional, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 artículo 2 Ley 1562 de 2012. (Vigencia menor de tres (03) años).
- Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones.
- Constancia de inscripción y/o cuenta como proveedor en SECOP II

Cordialmente,

ANDRES STEVEN ORTIZ LOPEZ
C.C. 1.056.927 expedida en San Pablo de Borbur - Boyacá